

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****115****MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña Silvia Ortiz Herrera, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 88 de 2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Julián Sánchez Álvarez, frente a Industrias Gom del Aluminio, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución de fecha 29 de abril de 2019, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra la misma cabe interponer recurso directo de revisión ante este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Industrias Gom del Aluminio, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 29 de abril de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/18.328/19)

